



INFORMATIVO 6 - 2024 "ÚLTIMOS AJUSTES Y PLANIFICACIÓN DE CIERRE"

Estimadas familias trigaleras, estamos llegando al último periodo del año escolar. Queremos agradecer el confiar en nuestro proyecto educativo y los/as profesionales de la escuela, así como también la constante colaboración y apoyo en las actividades diarias.

La comunidad educativa la construimos todos y todas, y en ese sentido, es fundamental que tanto familia y escuela se comprendan como entidades colaborativas del bien superior de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Nuestra misión es *ser una institución que busca garantizar y promover espacios de participación en un marco de respeto; potenciando en niños, niñas y jóvenes, sus habilidades; en un ambiente estimulante, acogedor y seguro, con la participación activa de todos los miembros de la comunidad, propiciando un trato respetuoso, que faciliten la interacción entre pares, la familia y el entorno (PEI).*

En este sentido, es adecuado recordar algunos ítems e informar del proceso de cierre anual que se avecina.

- 1. Promoción académica, asistencia a clases y evaluación de cobertura curricular.**
- 2. Uso de uniforme escolar.**
- 3. Horario de ingreso y salida.**
- 4. Seguridad y cuidado de los/as menores.**
- 5. Calendario escolar de cierre y actividades afines.**

1. Promoción académica, asistencia a clases y evaluación de cobertura curricular.

Dice nuestro reglamento de evaluación, calificación y promoción, en el artículo 33, pág. 19, amparado en el artículo 67, artículo 11:

"De los requisitos de promoción"

1. *Los requisitos para que un/a estudiante sea promovido/a de curso son los siguientes:*
 - *Haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudio de su respectivo nivel.*
 - *Habiendo reprobado una asignatura, su promedio final anual deberá ser como mínimo 4,5 incluyendo la asignatura reprobada.*
 - *Habiendo reprobado dos asignaturas, su promedio final anual deberá ser como mínimo de 5,0, incluyendo las asignaturas reprobadas.*
 - *Tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 85%.*

En este sentido es importante recordar que los certificados médicos, licencias, comunicaciones, correos electrónicos, permisos por viaje, permisos deportivos, permisos artísticos, etc. no borran las inasistencias, pero si las justifican.



Al término del año lectivo, los casos de aquellos/as estudiantes que no alcanzaron el porcentaje de asistencia requerida para la promoción, son revisados por el equipo de inspectoría para despejar aquellos que sí tienen justificación de aquellos que no. Estos últimos casos son informados a la dirección de la escuela y al consejo de profesores, quienes pueden determinar la aplicación de una evaluación de cobertura curricular, la cual dicta nuestro reglamento en el artículo 34, que:

“De la aplicación de Pruebas de Cobertura Curricular para estudiantes con porcentaje de asistencia inferior al 85% sin justificación médica u otra causa mayor”.

Para el caso de estudiantes, de 1° básico a IV° Medio, con menos del 85% de asistencia, sin justificación médica o por causa mayor[...] del apoderado(a), previa consulta del Director al Consejo de profesores, se aplicará una evaluación de cobertura curricular en las asignaturas de Lenguaje y comunicación, Lengua y literatura y Matemática, con el objetivo de evidenciar la brecha existente en el logro de los contenidos mínimos obligatorios correspondientes al nivel que cursa el o la estudiante. Será requisito para la promoción obtener en todas las evaluaciones aplicadas un mínimo de 60% de logros.

Cabe hacer notar que las evaluaciones de cobertura curricular serán un antecedente más para decidir la reprobación o promoción de la o el estudiante, en ningún caso serán definitivas. Finalmente, la deliberación de la reprobación de un o una estudiante se adscribirá en todo momento a lo contemplado en el artículo N° 11 y 12 del Decreto 67, siendo lo señalado en este un sustento para el proceso deliberativo.

En consecuencia, el equipo de inspectoría de cada sede, estará informando en el mes de noviembre, a todos/as los/as apoderados/as cuyos pupilos/as se encuentren en la situación descrita anteriormente. Al mismo tiempo es importante recordar que uno de los deberes de madres, padres y tutores es, como indica el RICE, artículo 2 pág 9: *Son deberes u obligaciones:*

b) Enviar a su pupilo a clases diaria y puntualmente.

c) Justificar mediante certificado médico [a inspectoría] y/o por escrito ausencias de su pupilo/a, a clases.



2. Uso de uniforme escolar.

El uso de uniforme escolar es obligatorio hasta el último día de clases, excepto aquellos en que la escuela informa de situaciones excepcionales (jeans day, celebraciones, días temáticos). Los/as estudiantes en las clases de educación física, teatro y los electivos deportivos en enseñanza media, siempre deben venir con ropa deportiva de la escuela los días que por horario les correspondan. Reforzar a los/as estudiantes de enseñanza media, y a los/as apoderados/as a considerar el recurso correspondiente cuando participan de más de una actividad física a la semana.

Como es sabido por todos y todas, cada año, al dejar el invierno atrás, se hace más evidente la radiación solar, y son diversos los estudios que manifiestan el daño que los rayos UV ocasionan en nuestra piel. En este punto es importante destacar, que si durante todo el año debemos tener precauciones de este tipo, no obstante, se hace más evidente con el aumento de la temperatura y la mayor exposición a la luz solar. Es por esto que, recordamos a ustedes unos consejos para implementar en nuestros niños, niñas y jóvenes.

- Evite la exposición al sol entre las 11 de la mañana y las 4 de la tarde.
- Aplique cantidades generosas de protector solar con factor de protección de al menos 30 antes de salir de casa.
- Provea de bloqueador solar a su pupilo/a para aplicarse antes de clase de ed. Física (traer en la mochila para todos los días). En el colegio tenemos como emergencia por si a alguno se le olvida.
- Los niños, niñas y jóvenes pueden usar sombrero (azul) y anteojos con protección contra la luz ultravioleta.
- Traer botella plástica individual con nombre para beber y rellenar de agua durante el día.
- Los/as estudiantes pueden asistir con short azul marino sin marcas o calzas cortas azul marino (...) , así como la polera deportiva de la escuela. Esto pueden usarlo todos los días de clases.



Consideraciones en su aplicación año 2024:

Informativo 2, enviado el 22-03

Kínder a 6° Básico	7mos y 8vos	Enseñanza Media
<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme escolar (Polera colegio + pantalón o falda + poleron azul marino). - Buzo del colegio (puede usarse todos los días). - Short o calzas azul marino en los días de calor. <ul style="list-style-type: none"> - Parkas azules o negras y pantalón de buzo en caso de bajas temperaturas. - Buzo obligatorio en Ed. Física y Teatro. - Pueden participar del Jeans Day todos los viernes, aportando con \$300. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme escolar (Polera colegio + pantalón o falda + poleron azul marino). - En casos debidamente justificados pueden utilizar el buzo un día distinto al que les toca Ed. Física y teatro. - Short o calzas azul marino en los días de calor. <ul style="list-style-type: none"> - Parkas azules o negras y pantalón de buzo en caso de bajas temperaturas. - Buzo obligatorio en Ed. Física y Teatro. - Pueden participar del Jeans Day todos los viernes, aportando con \$300. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme escolar (Polera colegio + pantalón o falda + poleron azul marino). - En casos debidamente justificados pueden utilizar el buzo un día distinto al que les toca Ed. Física y teatro. - Short o calzas azul marino en los días de calor. <ul style="list-style-type: none"> - Parkas azules o negras y pantalón de buzo en caso de bajas temperaturas. - Buzo obligatorio en Ed. Física y Teatro. - Pueden participar del Jeans Day todos los viernes, aportando con \$300.

Ante cualquier consulta dirigirse a Inspector General o escribir al correo inspectoria.trigo@gmail.com

3. Horario de ingreso y salida.

¿Por qué es importante la asistencia escolar?

Estudiantes: Permite el aprendizaje de los contenidos, permite aprendizaje en relaciones sociales, aprendizaje de hábitos de la vida, contribuya a su desarrollo socioafectivo.

Establecimiento: Permite cumplir el propósito de formar a niños, niñas y jóvenes (si nuestros/as estudiantes no participan, no podemos apoyar su formación). Permite alcanzar resultados de aprendizaje. Permite construir una sana convivencia escolar.

Profesores: Permite ir al día con las planificaciones. permite que no haya sobrecarga de trabajo extra a consecuencia de atrasos. Permite que logremos los resultados de aprendizaje esperados. Permite un monitoreo y acompañamiento adecuado de cada estudiante.

Ausentismo Crónico

Faltar a clases un 10% o más en el año. En nuestro sistema escolar, equivale a faltar 20 días al año, 2 días al mes.

Consecuencias del ausentismo crónico



- 1) Tener ausentismo crónico en un año aumenta en casi 13 veces las posibilidades de tener ausentismo crónico al año siguiente.
- 2) Afecta el aprendizaje de la lectura, escritura y la adquisición de las habilidades matemáticas básicas.
- 3) Disminuye las posibilidades de crear lazos confiables con los compañeros/as, generando un impacto importante en la convivencia escolar (agencia de calidad de la educación, 2013.)
- 4) Quienes faltan un 10% o más al año no logran desarrollar los hábitos necesarios para enfrentar con éxito la vida adulta (Epstein, Joyce L.; Sheldon, Steven B., 2002).
- 5) Suelen presentar mayores tasas de embarazo adolescente, drogadicción y delincuencia (chang et al, 2008).

La asistencia es un hábito, se motiva, se educa, se práctica.

4. Seguridad y cuidado de los/as menores.

Queremos insistir en el ítem de seguridad sobre todo de los/as estudiantes de básica. Los retiros anticipados de los/as estudiantes sólo se pueden realizar por los apoderados/as, o a quienes estos hayan autorizado para hacerlo. Siempre debe informar a inspección (de básica o media, según corresponda), cuando otro adulto venga a retirar a sus pupilos/as, indicando nombre completo y número de cédula de identidad.

Otro ítem de cuidado tiene que ver con los retiros en la puerta. Es fundamental que madres, padres o cuidadores se acerquen a la puerta para el retiro, realizando siempre contacto visual con la persona que está entregando. En ese sentido, el lugar de retiro (puerta de kínder, salida principal y portón de 2do ciclo), deben permanecer siempre despejadas de vehículos estacionados, ya que además es el espacio asignado para los furgones escolares. Tómese su tiempo para hacer el retiro ya que su hijo/a necesita sentirse seguro/a la igual que el personal de la escuela. No grite a sus hijos/as desde lejos para que se retiren, favor usted acérquese a la puerta para el retiro.

Por último, también relacionado con el ítem de seguridad, les pedimos abstenerse de fumar en el lugar de retiro de los/as estudiantes. Queremos un espacio libre de humo para nuestros menores de edad y este espacio también debe ser la salida de la escuela. Les sugerimos hacerlo al menos a unos metros de distancia de la escuela.



5. Calendario escolar de cierre y actividades afines.

NOVIEMBRE "TRABAJO ESCOLAR"

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	OBSERVACIONES
				01/11	
				FERIADO RELIGIOSO	
04/11	05/11	06/11	07/11	08/11	
Día contra el acoso escolar		SIMCE 4 BÁSICO	SIMCE 4 BÁSICO SIMCE experimental 8VOS		
11/11	12/11	13/11	14/11	15/11	
		SIMCE II MEDIO	SIMCE II MEDIO		
18/11	19/11	20/11	21/11	22/11	
Día de la filosofía Semana de retroalimentación	Semana de retroalimentación Actividad senderismo 8vos y sede media Actividad senderismo 3ero básico y 4to básico	Semana de retroalimentación Actividad senderismo 5tos, 6tos y 7mos	ÚLTIMO DÍA DE CLASES DE 4TO MEDIO Día de la educadora de párvulos Semana de retroalimentación	Semana de retroalimentación	
25/11	26/11	27/11	28/11	29/11	
Día de la eliminación de la violencia contra la mujer		1.			

DICIEMBRE "TRABAJO ESCOLAR"

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	OBSERVACIONES
02/12	03/12	04/12	05/12	06/12	
	Día internacional de las personas con discapacidad		Muestra de talleres GRUPO 1 16:30 hrs.	Muestra de talleres GRUPO 2 16:30 hrs. Jornada de aplicación de EVALUACIÓN DE COBERTURA CURRICULAR	
09/12	10/12	11/12	12/12	13/12	
	Día de los derechos humanos	Último día de clases del segundo semestre	Ceremonia Hito Lector Primero Básico	Ceremonia de logros académicos	
16/12	17/12	18/12	19/12	20/12	
Tentativo última reunión de apoderados/as	Muestra de taller de teatro Kinder A y B Tentativo última reunión de apoderados/as		Ceremonias de cambio de ciclo y licenciatura 4to medio en TEATRO MUNICIPAL Kinder A y B 09:00 hrs 8vo A y B 12:00 hrs IV medio: 16:00 hrs		

Sin otro particular, saludamos cordialmente,

Dirección

Maipú, lunes 21 de octubre de 2024.